

2618/1996, de 10 de septiembre,...», debe decir: «... según lo establece el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre,...».

Sevilla, 15 de enero de 2001

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/83, y el Decreto 173/85, de 31 de julio (BOJA de 27.8.85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de profesor Titular de Escuela Universitaria, será licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el art. 4, apartado 1, letra c), del R.D. 1888/84, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/83, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos

en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán presentar junto con la anterior instancia documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y, en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza superior de los Estados miembros de la Unión Europea (BOE núm. 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos. La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección de Habilitación-Pagaduría (C/ El Ejido, s/n, C.P.: 29071), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de

concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 29 de diciembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

A N E X O

Plaza núm.: 105TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología Vegetal y Animal y en Organografía Microscópica Vegetal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 106TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Orgánica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 107TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Eclesiástico del Estado.

Departamento al que está adscrita: Derecho Civil, Drcho. Ecles. del Estado y Drcho. Romano.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Area de Derecho Eclesiástico del Estado.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 108TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano.

Departamento al que está adscrita: Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el Area de Derecho Romano.
Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. : 109TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal.

Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Penal con dedicación específica a la asignatura de Criminología y Derecho Penitenciario de la Diplomatura de Trabajo Social, y a la asignatura de Derecho Penal. Parte Especial de la Licenciatura de Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 110TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas.

Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía de la Empresa.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 111TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas.

Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía de la Empresa.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 112TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Norteamericana.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. : 113TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microeconomía y Economía Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 114TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Departamento al que está adscrita: Química Física.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 115TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Inorgánica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 116TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Ecología.

Departamento al que está adscrita: Ecología y Geología.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecología General, Teoría Ecológica y Demografía y Dinámica de Poblaciones.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 117TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Griega.

Departamento al que está adscrita: Filología Griega, Estudios Arabes, Lingüística General y Documentación.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Griega de acuerdo con el Plan de Estudios de Filología Clásica de la Universidad de Málaga. Mitología Griega.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 118TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Expresión Gráfica del Plan de Estudios de ETS de Ingenieros Industriales e Investigación en la línea de Diseño Gráfico Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 119TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos Físicos de la Informática para la titulación de Ingenieros en Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 120TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Circuitos y Sistemas, y Circuitos de Microondas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 121TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos de Microondas y Comunicaciones por Satélite.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 122TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Departamento al que está adscrita: Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dirección Escénica y de Actores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 123TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento al que está adscrita: Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Educación Familiar y su aplicación a la Educación Infantil.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 124TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Departamento al que está adscrita: Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Orientación Profesional.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 125TU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Traducción e Interpretación.

Departamento al que está adscrita: Traducción e Interpretación.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Traducción General B/A-A/B (Inglés-Español/Español-Inglés).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 006CEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Exp. Musical, Plástica y Corporal.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en el Area de Didáctica de la Expresión Plástica, con especial atención a las nuevas especialidades y a la imagen, como base teórica de la didáctica artística.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 007CEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de Circuitos y Régimen Dinámico de Máquinas Eléctricas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 043TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencias Lingüísticas. Introducción Específica para Anglista.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 044TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 045TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Digitales y Sistemas en Tiempo Real.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 046TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fiabilidad y Calidad en Sistemas Electrónicos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 047TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica de Dispositivos y Electrónica Analógica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 048TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Digital y sus Laboratorios.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 049TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Analógica e Instrumentación Electrónica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 050TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Electrónica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 051TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Audio Digital y Señales y Sistemas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 052TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas de Vídeo y Centros de Producción Audiovisual.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 053TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Mecánica y Teoría de Estructuras.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 054TEU/00.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor(a) Titular de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Mecánica y Elasticidad y Resistencia de Materiales.

Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en páginas 2.601 a 2.606 del BOJA núm. 27, de 4.3.97

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 109 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 10.6 de la Orden de 17 de enero de 2000, por el que se regula el régimen de concesión de subvenciones para el pequeño comercio en desarrollo del programa de modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.17.29.774.00.65 A.4 al amparo de la Orden que se cita.

Expte.: 084.
NIF/CIF: B-29177425.
Beneficiario: Muebles y Electrodomésticos Pardo, S.L.
Imp. subv.: Ptas.: 2.309.386.
Euros: 13.879,69.
Concepto: Equipo informático.

Expte.: 001.
NIF/CIF: G-92123348.
Beneficiario: Zona, S.C.
Imp. subv.: Ptas.: 2.579.838.
Euros: 15.505,14.
Concepto:

- Obras reformas en local.
- Instalaciones.
- Mobiliario diverso.

Málaga, 12 de enero de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 3 de enero de 2001, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Cádiz con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Inem y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2000.

Determinada por el Decreto 237/00, de 23 de mayo, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2000, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Inem y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Cádiz ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el Convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada

normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y el Decreto 237/00, de 23 de mayo, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2000,

DISPONGO

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Cádiz una subvención por importe de 175.608.737 pesetas, correspondiente al 75% de las cantidades que en concepto de amortización de capital e intereses ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y servicios afectos a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2000 del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2000 que se indican en el Anexo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 237/00, de 23 de mayo, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Cádiz podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 87.804.367 pesetas, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. La Diputación Provincial de Cádiz deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2001, la valoración definitiva de las obras y servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- a) La cuantía del préstamo concertado.
- b) Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2000 del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2000.
- c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Cuarto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

Quinto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, muy en particular, al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal